

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Margarita Prohens Rigo y D. Miguel Ángel Jerez Juan Diputados por Illes Balears , **Dña. Marta González Vázquez** Diputada por la Coruña y **Dña. Milagros MARCOS ORTEGA**, Diputada por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 25 de Noviembre el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Sr. Luis Planas, viajó a Palma de Mallorca con motivo de XIX reunión bilateral entre España e Italia acompañando al presidente del Gobierno, Sr. Pedro Sánchez, así como a los titulares de otros ministerios: el vicepresidente segundo y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030; la vicepresidenta tercera y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital; la vicepresidenta cuarta y Ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico; la Ministra de Asuntos Exteriores UE y Cooperación; la Ministra de Defensa; Ministro de Interior; la Ministra de Trabajo; la Ministra de Industria, Comercio y Turismo y el Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Según consta en la propia nota del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la tarde “el ministro mantuvo un encuentro informal con representantes de las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas agroalimentarias y de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) de las Islas Baleares”.

Así mismo, el día 26 de Noviembre el Ministro tuvo una reunión de trabajo con la Consejera del Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de las Illes Balears, Sra. Mae de la Concha, para abordar diferentes aspectos de la futura Política Agraria Común (PAC). Y participó también, junto a la presidenta Sra.

Francina Armengol, a la presentación de la ampliación de la Reserva Marina de Sa Dragonera, en el municipio de Andratx.

Según ha publicado semanas después el periódico local, Diario de Mallorca, en datos publicados por el portal de Transparencia del Govern de les Illes Balears el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación participó en una cena con 24 comensales el 25 de Noviembre y en una comida con 26 comensales el 26 de Noviembre. En esos momentos, debido a la restricciones sanitarias por la pandemia del Covid-19 la reuniones sociales y familiares en Mallorca estaban limitadas a 6 personas, habiéndose prorrogado el martes 24 de noviembre, las medidas del RD 10/2020 de 26 de octubre, tanto en espacios abiertos y cerrados, públicos y privados.

- ¿ Conocía el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación la restricciones sanitarias vigentes en las Illes Balears los días 25 y 26 de Noviembre de 2020?
- ¿Consintió el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación incumplir de manera consciente la normativa vigente en las Illes Balears?
- ¿ Considera el Ministro que actuó con ejemplaridad incumpliendo la normativa propia del Govern de les Illes Balears para hacer frente a la pandemia provocada por la Covid 19?
- ¿ Es habitual que los ministros del Gobierno de España, como ya pasó con la Ministra de Trabajo, intenten sortear la prohibición de reunirse más de 6 personas, agrupándose en distintas mesas, práctica también prohibida por las autoridades sanitarias y burdo intento de burlar la normativa vigente, como si de distintos grupos de comensales se tratara?
- ¿ Considera el Gobierno de España que estas prácticas contribuyen a la “relajación social” de la que acusan a los ciudadanos?

- ¿Considera el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación que debe pedir disculpas públicas o asumir algún tipo de responsabilidad por sus 2 comidas del 25 y 26 de Noviembre en Mallorca con un número de comensales que más que cuadruplicaba el máximo permitido?
- Ante los reiterados incumplimientos por parte de distintos altos cargos del Govern de les Illes Balears, incluida la propia presidenta la Sra. Armengol, ¿considera el Gobierno de España que las normas sanitarias no tendrían que regir para los cargos políticos del Gobierno?

Madrid, 15 de enero de 2021

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS